

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5382

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones de personas mayores con sede en el municipio de Calvià para la realización de actividades dentro del programa de atención sociocultural de las personas mayores del municipio de Calvià para el año 2023

Ref. BDNS 699777

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias las asociaciones sin ánimo de lucro, legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ajuntament de Calvià, con domicilio social en el municipio y en cuyos estatutos se contemple como objetivo la promoción de actividades y manifestaciones socioculturales, deportivas, etc., dirigidas a la atención y mejora de las condiciones de vida de las personas mayores.

No se podrán beneficiar de las subvenciones previstas en esta convocatoria las entidades en las cuales concurra alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones sin ánimo de lucro, con domicilio social en el municipio de Calvià, que desarrollan actividades que promueven la participación de las personas mayores del municipio con el objetivo de mejorar el bienestar y la integración social.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones de personas mayores con sede en el municipio de Calvià para la realización de actividades dentro del programa de atención sociocultural de las personas mayores del municipio de Calvià para el año 2023, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 71 de 30 de mayo de 2023.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de veinte mil euros (20.000,00 €) para el año 2023, con cargo a la partida presupuestaria del Ayuntamiento 102.23202.4800001.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Calvià, 31 de mayo de 2023

El teniente de alcalde de Economía

Marcos Pecos Quintans

